



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de septiembre de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO 1186
RADICADO N° 2015-00556-00

Las constancias de recibido de oficios en las oficinas de registros de instrumentos públicos zona sur y zona norte, aportados de forma virtual (anexos 01 y 02 exp. digital), se incorporan al expediente y se tendrán en cuenta para el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
077 fijado en la página Web de la Rama Judicial el
30 Septiembre de 2020 a las 8:00.a.m